

# HEREDITAS 2

Dirección de Patrimonio Mundial/INAH  
enero / marzo de 2002

FOTO: Puerta de Mar en la ciudad de Campeche CRD: Francisco López Morales.

## EDITORIAL

Dirección de Patrimonio Mundial  
CENTRO DE DOCUMENTACION

CONACULTA • INAH

En ocasión del XXX aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial que celebramos a lo largo de este año, es oportuno recordar el compromiso que nos une con uno de los instrumentos más importantes de cooperación internacional, y plantear una serie de reflexiones que podrían ubicarse en dos planos, en el primero ver con claridad los resultados y en el segundo, mirar hacia el futuro los retos que nos demanda la conservación de este preciado patrimonio. La XXV sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada el pasado mes de diciembre en la ciudad de Helsinki, Finlandia, marca un parteaguas en esta reflexión que se evidencia en las resoluciones ahí tomadas: apoyar de manera efectiva una serie de reformas a la Convención por medio de acciones voluntarias de los Estados Parte, y corregir los desequilibrios de la Lista de los bienes culturales y naturales del Patrimonio Mundial, cuyo número asciende actualmente a 721 bienes, de los cuales 554 son culturales, 144 naturales y 23 mixtos.

Estas acciones deben establecerse de acuerdo con los principios de la Estrategia Global cuya política señala claramente una credibilidad visible, asegurando una representatividad y equilibrio en términos de categorías patrimoniales y regionales. En este orden y perspectivas de futuro, México contribuye en estos momentos en dar a conocer su nueva Lista Indicativa no sólo para identificar el patrimonio que en nuestro país reviste valor excepcional universal, sino también para lograr -con su próxima publicación- una mayor visión del patrimonio y sensibilizar a la población en general acerca de las potencialidades en el desarrollo cultural de nuestro país.

El año que comienza marca también una serie de compromisos y actividades de carácter nacional y regional, cuyo eje principal se inscribe en los objetivos de la misma Estrategia Global. La actuación de México será fundamental no sólo por ser Estado Parte y miembro tanto del Comité del Patrimonio Mundial como del Bureau, sino por el importante papel que hemos alcanzado al ser distinguidos con la Relatoría oficial en las pasadas reuniones cuyos resultados positivos deben continuar. En este sentido, el INAH a través de la Dirección de Patrimonio Mundial realizará las siguientes actividades.

En el mes de enero se llevará a cabo el *Seminario Nacional de Informes Periódicos de los bienes mexicanos declarados Patrimonio Mundial*, evento donde se analizarán las disposiciones legislativas, reglamentarias, y otras medidas adoptadas para la aplicación de la Convención, así como el estado de conservación de dichos bienes. Contaremos con los apoyos del Centro INAH y del Gobierno del estado de Michoacán, cuya magnífica labor y significativas experiencias logradas en el Centro Histórico de Morelia destacan en el artículo de Carlos Hiriart. En ese mismo tenor, Nelly Robles profundiza sobre la gestión del patrimonio en su colaboración alusiva a Monte Albán como un ejemplo palpable del desafío que se presenta en la actualidad frente al crecimiento desmedido de los asentamientos urbanos, en este caso

de la periferia de la ciudad de Oaxaca, y la posibilidad efectiva de gestión y conservación.

En la primavera y con el patrocinio de la UNESCO tendrá lugar un *Seminario Regional de Informes Periódicos*, en el cual discutiremos la problemática de los sitios mexicanos y de los sitios de los países centroamericanos. En el marco de los estudios temáticos, organizaremos en este año una importante reunión sobre Patrimonio Moderno cuyos ejemplos tienen aún escasa presencia en la Lista del Patrimonio Mundial, si bien su inscripción bajo ciertos criterios ha sido acaloradamente discutida por sus valores (criterio i), es un hecho que se constituye en el más universal y difundido de la humanidad, como se puede ver en el artículo de Edgar Tavares.

En otro encuentro regional abordaremos el tema de las nuevas categorías y aquellas subrepresentadas en la conformación de las Listas indicativas de varios países latinoamericanos.

Por último, cabe señalar que a lo largo del año se realizarán diversas actividades con motivo del trigésimo aniversario de la Convención, entre otras, la declaración del 2002 como *Año del Patrimonio Cultural* por la UNESCO, y la celebración del *Día Mundial del Monumento* el 18 de abril cuyo tema principal será los conjuntos vernáculos.